

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. tres de junio de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00341-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta lo manifestado por la apoderada de Insualimentos SAS, respecto a que no se logró acuerdo conciliatorio.

En consecuencia, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General, para la hora de las 10:00 am del día 26 de julio de 2022 en los mismos términos indicados en auto de 24 de mayo de 2021 PDF24.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.